AÑO III. CUEVAS 19 DE MARZO DE 1876. NUM. 100

# EL MINERO DE ALMAGRERA.

REVISTA GENERAL DE MINERIA.

DIRECTOR: D. ANTONIO BERNABE Y LENTISCO.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En toda España trimestre 6 rs.
Ultramar semestre 24 rs.
Extranjero id. 30.

*Se suscribe en Cuevas en la Administracion á cargo de D. SERAFIN CAMPOY FAYOS, calle de la Observacion núm. 1.° y fuera remitiendo al mismo el importe en sellos de franqueo por carta certificada.*

Se publica los dias 1—8—16 y 24 de cada mes. Anuncios y comunicaciones á precios convencionales.

ADBERTENCIA.

Este número corresponde al que debimos publicar el dia 24 de Febrero.

## LA PAZ,

Desde el dia en que el conductor eléctrico nos participó la ansiada noticia del fin de nuestra fratricida guerra, hemos tomado muchas veces la pluma para trasladar al papel las gratas emociones que por tan fausto acontecimiento embargan nuestro ánimo. El temor de que por algunos se creyera nos valiamos de este pretesto para entrar en el envenenado campo de la política, ha detenido nuestra mano hasta hoy que, viendo á otros periódicos industriales prescindir de aquel temor, hemos desechado el nuestro, y á pesar de haber pasado, tal vez, la oportunidad, nos decidimos á escribir estos renglones.

No es nuestro ánimo al felicitar, como felicitamos de todo corazon á nuestro jóven Monarca. ilustres generales, y valientes, sufridos y leales soldados, zaherir en lo mas pequeño á los vencidos. Todos son españoles, todos hermanos, y no sería noble proceder, obrar de esa manera.

Si para los vencedores batimos palmas y arrojamos coronas, entre las hojas de laurel y siempreviva conque las entretejemos, podran ver los vencidos, que enviamos ferviente ruego á nuestro Rey D. Alfonso, para que dejándose llevar de los nobles impulsos de su magnánino corazon, haga se tienda un tupido velo sobre todo lo pasado, á la vez que sus augustos labios pronuncien la hermosa y caritativa frase PERDON.

Mucho ha sufrido nuestra patria en los dias que acaban de pasar.

Desde el pobre hasta el millonario, desde el pequeño comerciante hasta el banquero mas opulento, el literato, el artista. el industrial, todas las clases en fin, se hallan resentidas de los males pasados, y es de urgentísima necesidad, que así como al invierno tempestuoso y helado sucede la riente y florida primavera, del mismo modo suceda al ardor de los combates, la noble emulacion en el progreso moral y material; al horrísono estampido de los cañones y fusiles, el sonido que producen las máquinas y herramientas en los talleres y las fábricas; y que en vez de abrir trincheras, que al cabo han de servir de sepultura á hermanos nuestros, labremos la tierra que ha de producirnos el pan conque se han de alimentar nuestros hijos; abramos galerias en busca de aguas que fertilicen los sedientos campos, y perforemos las montañas, tras los ricos filones metalíferos que encierran en su seno.

Estinguida ya la tétrica luz de la discordia y brillando de uno á otro confin de la patria comun los esplendoroso rayos que despide la antorcha de la paz, abracémonos todos y confundámonos en un solo deseo y novilísima aspiracion: la felicidad de España.

. . . . . .

. . . . . .

Para la conclusion de la guerra civil, entre las varias medidas á que tubieron necesidad de apelar los diferentes gobiernos que sucesivamente han venido rigiendo la nave del Estado en los cuatro últimos años, sobresalen en primer término, las repetidas contribuciones de sangre, que se han pedido á los pueblos y en segundo, las enormes cargas que se han impuesto á los contribuyentes.

Terminada la lucha. justísima ha sido la determinacion tomada por el gobierno de S. M., decretando el licenciamiento de tantos hijos beneméritos de la patria, que á estas horas, olvidando lo mucho que han padecido, caminarán henchidos de júbilo hacia el seno de sus amantes familias, que ansiosas los esperan, y que serán las primeras en reconocer los inestimables beneficios de la paz.

El gobierno, pues, ha comenzado á remediar los males de la guerra: ha empezado, como no podia por menos, por lo mas sagrado: por devolver los hijos á los padres, los maridos á las esposas.

Reciba nuestro agradecimiento.

Empero, ¿podremos expresárselo tambien por otras medidas, que aunque de un órden menos elevado, reclama la pública opinion? (Nos referimos á las cargas que pesan sobre los contribuyentes.)

Aún nó.

No somos impacientes: pero como quiera que por desgracia una larga esperiencia nos ha hecho aprender que en España cuando se decreta un impuesto, por mas que se le diga transitorio, provisional, ó extraordinario pasa generalmente á ser perpétuo, nos tememos que los llamados hoy *de guerra*, no conozcan que esta ha terminado. y hay muchos que es materialmente imposible que continúen pagándose.

Entre otros, citarémos el *estraordinario y transitorio sobre* los *productos líquidos de la riqueza minera*, impuesto que no debió exigirse, por que, á mas de estar en contradiccion patente con lo expresamente dispuesto en la *Ley especial de minería*, de no suprimirse, acabará por matar á esta industria, que con poco mas de proteccion que le dispensaran los gobiernos, en otro sentido rentuaria al Estado sumas mas crecidas que las que del modo y forma en que hoy se le exige puede satisfacer, segun tenemos demostrado en las columnas de *El Minero*.

Se acabó la guerra. pues desaparezcan los impuestos que para cubrir sus atenciones se crearon. Mientras esto no suce-

Diputación de Almería — Biblioteca. Minero de Almagrera, El (Cuevas de Almanzora). 19/3/1876, p. 1

Diputación de Almería — Biblioteca. Minero de Almagrera, El (Cuevas de Almanzora). 19/3/1876, p. 2

Diputación de Almería — Biblioteca. Minero de Almagrera, El (Cuevas de Almanzora). 19/3/1876, p. 3

## DISPOSICIONES OFICIALES.

Habiendose observado que varios interesados en expedientes de minas, despues de haber percibido las cantidades sobrantes de los depósitos que para operaciones facultativas tenian consignadas, han vuelto á reclamarlas, para evitar toda clase de abusos que sobre este particular puedan cometerse, se ha acordado que en lo sucesivo no se trasmite ninguna clase de solicitudes pidiendo dicho sobrante, sin que á ella se acompañen las respectivas cartas de pago que se les hubiesen expedido por la seccion de fomento de esta provincia, para el espresado objeto.

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial, para la debida publicidad. Almeria 14 de Febrero de 1876.—El Gobernador, Onofre Amat.—El Jefe de la Seccion, José M. Blanco Muñoz.

### Operaciones que han de practicar los Srs. Ingenieros del Cuerpo de minas en los dias y puntos que á continuacion se espresan.

Del 20 al 27 de Marzo en Nijar.

Demarcaciones.—En la Umbria del moro Las Dos Almendras de D. Matias Hanza. —En el pecho de los Almendros: Como Usted, de D. Eloy Ferrer.—En el cortijillo de Ruiz: Dos de Mayo, de D. Francisco Costa.—En el collado blanco: Neptuno, de D. José Quesada.—En el rollazo: Virgen de la presentacion, Santo Cristo del Refugio y Virgen del Carmen de D. Ramon Obispo.

Del 23 al 30 de Marzo en Nijar.

Demarcaciones.—En la pedrera: Mesias y Victoria, de D. Tomas Gerez.—En el tollo de los chumbos: Santo Tomas, del mismo.—En rodalquilar: Tarántula, de D. José Castillo.—En la fuentecilla de los malagueños: Versalles, de D. Trinidad Abad. —En el cerro de la cruz: El Acaso, de D. Juan Villegas.—En el de las zorras: El Raudal inagotable, de D. Ramon Sanchez.—En el de la cruz: La Cruz de Mayo, de D. Juan S. Acacio.—En la serrata: La Defensa propia, de Dª. Esperanza Garcia.—En el cerro de la cruz: Todos los Santos, de D. Manuel Garcia.

Del 28 de Marzo al 2 de Abril.

En la cantera pantano: Tambien por si acaso, de D. Agustin Fernandez.—En raspajos: Neptuno y Mercurio, D. José Ortiz. —En el collado negro: San Juan, del mismo.—En el corrido: Dios es justo, de D. Francisco Ortiz.—En los corrales: Felicidad abandonada de D. Miguel Hernandez.—En la risca del pueblo: San Juan de D. Manuel Asensio.

DEL 29 DE MARZO AL 5 DE ABRIL.

Demarcaciones. 8807. Cigarron, en la molata.—8808. Torcuato, en el cerro del llanico.—8848. Angel de la Guardia, en Piedra negra.—9037. en el cerro de los nebrales, todas de D. Alejandro Marin.

### Relacion de los expedientes que han sido anulados por diferentes conceptos.

La Molinera, nº. 330 en Almócita, de D. Juan Cicognani.—Virgen de la Cabeza 3337. en Feliz, de D. Luis Gonzalez.—La Union Ibérica en Cuevas, de D. Eugencio.—La Emilia en id., de D. Feliz Ramirez.—El Café, Medidas estraordinarias y Convenio en Bedar de D. Ramon Orozco.—Isabelita en Oria de D. Blas Meca. —Juana, Cuevas, de Francisco Lopez.—Virgen del Milagro, en id., de D. Juan Ibañez.—Los Reyes, en Berja, de D. Tesifon Manzano.—Impensada, en Enix, de D. Gabriel Gonzalez.—San José en Turrillas, de D. Diego Alcaraz.—El silencio, en Pechina, de D. Ramon Gimenez.—El Desprecio, en id., de D. Francisco Abad.—La Tempestad, en darrical, de D. Anto-Sanchez.—Bolera Segunda, en Pulpí, de D. Sebastian Blesa.—Jesús Nazareno, en Lucaimena, de D. Antonio Sanchez. Virgen del Rosario, en id., de D. Ibañez.—Victoria Prometida, en Bedar, de D. Antonio Duran.—El Leon de Oro, en Almeria, de D. Francisco Perez.—Sol saliente, en Cuevas de D. Alfonso Segura.—Asturias, en Armuña, de D. José Gimenez.—Los Dos Amigos, en Cuevas, de D. Antonio Abellan.—Abellana,, en id., mismo y Virgen del Carmen en Almócita, de D. D. Manuel Baeza.—La Corrida en Felix de D. Alejandro Lluch.—La previsora en Fondon de D. Juan J. Clemente.—San Roque, en Albanchez, de D. Rafael Martinez.—Por si acaso, en Dalias, de D. José Maldonado.—D. Torcuato, en Bayarque, de D. Fortunato Henry. | La Rosario, en Nijar, de D. Manuel Asensio.—D. Hipólito, Gabrielr y Señorita Luisa, en Bayarque, de D. Fortunato Henry.—San Antonio, en Gador, de D. Joaquin Zapata.—La Previsora en Pulpí, de D. Ramon Garcia.—Virgen del Cármen, en Huercal Overa, de D. Gerónimo Rojas.—Capricho de Gallardo, en Presidio y Laujar, de D. José del Barco.—La Fuerza Empalmada, en Berja, de D. Francisco Linares.—Pompeya, en Fondon, de D. Juan Villegas.—Murió Saez, en benizalon, de D. Rafael Martinez.—El Diablo, El Judío y San José, en olula de Castro, de D. Pedro Moncada.—El Morguillo, en Pechina, de D. Juan Ferrer.—Virgen del Cármen y San Francisco, en Carboneras, de D. Juan J. Clemente.—El General, en Fondon, de D. José Ciuró.—La Casualidad en id. de D. Manuel Baeza.—Viegen de Tice, en Rajol, de D. Emilio Rodriguez.—Virgen del Cármen, en Oria, de D. José Torrente. La Buena fé, en Felix, de D. Tomas Gimenez.—Venida de Los Santos Reyes, en Fondon de D. José Hueso.—Consuelo de Afligidos, en Almeria, de D. Ramon Garcia.—La Rambla, en Bedar, de D. Francisco Durban.

### SOLICITUDES DE REGISTROS MINEROS ADMITIDOS EN LA SECCION DE FOMENTO DE ESTA PROVINCIA.

7595. El 29 de Julio de 1875 D. Manuel Mateos solicitó 12 que llamó Isla de Chipre en el pago de lopar, parajo los cerricos de Oria, en cuyo terreno comprendió el de la mina Virgen del Carmen. Se le ha admitido en 5 de Febrero del corriente año.

9467. El 31 de Enero D. Joaquin Blanes solicitó 24 en los juncarillos de Nijar con el nombre de Convenio.

8996. Con el de Segunda Justa germana pidió D. Antonio Gonzalez el 30 de Julio último una demasia para dicha mina entre esta y Mi Tesoro, La Tertulia y María en la lobera de Pechina.

9301. El 20 de Noviembre 10 la sociedad especial minera La Reformada, con el título de San Julian, en el barranco de la leña de Dalias.


# Anuncios.

FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA.
SAN VICENTE 199.
VALENCIA.

Esta casa dedicada desde hace muchos años á la construccion de toda clase de aparatos mecánicos, ofrece á las Sociedades que explotan minas en este distrito los productos de sus talleres, como son grandes y pequeñas máquinas de vapor para todas sus ampliaciones. Cilindros trituradores y cuanto se relaciona con la preparacion mecánica de minerales. Turbinas, Prensas, Norias especiales etc. y cuanto últimamente se ha inventado, pues al efecto cuenta con comisionados especiales en todas las Exposiciones que se celebran.

Deseosa esta fábrica de dar á conocer sus máquinas y demas aparatos, ha nombrado representante esclusivo de la misma, en este distrito, al Director de minas D. Camilo Perez Lurbe, residente en la mina Recompensa de Sierra Almagrera á quien se dirigirán las Sociedades que deseen conocer nuestros productos, para cuanto se relacione con esta casa constructora.

A la vez se manifiesta al público, como han llegado yá á Sierra Almagrera, los tornos mecánicos construidos, previo estudio, para las minas de la misma.

## SOCIEDAD HUMBOLDT.

CONSTRUCCION DE MAQUINAS.
FABRICA EN KALK, CERCA DE DEUTZ
(*provincia del Rhin, Prusia*)

Especialidad en toda clase de maquinas para la explotacion de minas: desagüe, extraccion, preparacion mecánica de los minerales (trituradores, machacadores, bocartes, molinos clasificadores, cribas á pistones hidráulicos, mesas de sacudimiento, rotatorias, etc.) Aparatos de sondar, perforadores á aire comprimido de todos sistemas, motores á vapor, hidráulicas y malacates, Ventiladores. rails y wagones para minas.

La fábrica se encarga de los estudios y proyectos para las instalaciones en cada caso especial,

Dirigirse al representante de la sociedad, D. Guillermo Koehler y Smith.-Leon, Rua, 10 principal.


Imp. de S. Campoy.

Diputación de Almería — Biblioteca. Minero de Almagrera, El (Cuevas de Almanzora). 19/3/1876, p. 4